

FITECUA S.A.
FORME DE GERENTE
PERIODO CONTABLE 2019

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la Compañía FITECUA S.A. tengo a bien presentar el Juego Completo de los Estados Financieros, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los resultados de la empresa, en relación con las operaciones financieras, contables, comerciales y tributarias correspondientes al ejercicio económico 2019, el cual refleja la realidad financiera de la compañía.

Así también en cumplimiento a lo expresado por la ley de compañías codificada en su artículo No.124 y al Reglamento Especial para la presentación de informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes el informe de los labores cumplidos durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, así como los Estados Financieros, en los que se resume nuestra actividad Económica - Financiera del mismo periodo contable.

El presente informe lo efectúo detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

La compañía FITECUA S.A. tiene como actividad la Comercialización de Insumos Agrícolas para el sector Agrícola en general de manera especial para el sector Bananero y Camaronero, basada en la experiencia y en el manejo y operación de esa actividad por más de 20 años y el excelente equipo de trabajo con el que cuenta en las áreas de administración y Comercialización de los diferentes productos que se vende localmente, en especial al sector Agrario.

1

Ha sido un año productivo según las expectativas que teníamos al iniciar el 2019, se logró generar ventas por el negocio por \$ 5.873.352,04; manteniendo la empresa en operación logrando lo que muy pocas empresas y personas han conseguido este año, hemos alcanzado obtener una utilidad bruta de \$ 157.982,11 a esto se deduce la Participación a trabajadores que asciende a \$ 23.697,32, cabe señalar que el impuesto renta causado es de 35.331,90, quedando una utilidad neta de \$ 97.711,04 y ; sobre estos dos últimos rubros la junta dispondrá su destino.

4. PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS:

Referente a ese punto, la recomendación que se efectúa a los señores accionistas, es que sigamos unidos para trabajar en conjunto y lograr los resultados positivos en todos los ejercicios Económicos posteriores para beneficio de la organización en general. Sobre el destino de la utilidad se decidirá en lo posterior si se efectúa el pago o no.

5. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO:

Es placentero informar que a la fecha no existen hechos que ameriten importancia sustantiva a los estados financieros presentados del ejercicio económico 2019.

6. RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO:

Para el ejercicio económico del año 2019 deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento productivo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero:

- Continuar el mejoramiento del área de Comercialización que nos permita competir mejor con los demás proveedores en nuestro país, de ser posible incluir más productos en el mercado que permita obtener rentabilidad y dar un servicio adicional o un valor agregado a la venta, de tal forma que el Cliente se vea en la necesidad de continuar en la empresa.
- Ofrecer capacitaciones al personal en técnicas y procedimientos que nos permitan mejorar la productividad, operativa, financiera, administrativa y tributaria.

4

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES:

En este aspecto podemos señalar que el personal para las diferentes actividades de las Áreas de Comercialización y Administración se ha mantenido, y la compañía contrata cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando de contar con personas con amplios conocimientos y experiencia en cada uno de los campos requerido que permitan llevar adelante los objetivos de la organización y el crecimiento en común.

En la parte contable hemos estado apegados al estricto cumplimiento de las leyes a las que estamos obligados como la Ley de Compañías, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF -COMPLETAS, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC mixtas por la International Accounting Standards Board (IASB), Leyes tributarias, Reglamentos, Acuerdos, Leyes laborales y de Seguridad Social y más normas obligadas a utilizarse en el procesamiento de la información durante el ejercicio económico 2019.

En lo referente a la parte Tributaria se ha venido cumpliendo con los derechos y atribuciones que la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo a la legislación vigente, emitiendo y aceptando los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente cabe señalar que esto se lo realiza a través de la nueva modalidad de Facturación electrónica vía GR-Line y demás documentos complementarios, este año hemos logrado obtener liquidez para la empresa con la recuperación de crédito tributario por retenciones, lo que ha permitido mejorar financieramente.

Se ha cumplido las obligaciones para con las instituciones de control y el pago de los tributos con los organismos beneficiarios contribuciones, pagos de matrículas, impuestos etc., en estricto apego a la ley; se han elaborado y presentado todos los anexos que dispuso el Servicio de Rentas Internas, presentación de documentos y demás requeridos por el Ministerio Laboral y lo que exige la Superintendencia de Compañías.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldos y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y descuentos cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de

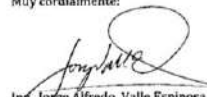
2

- Continuar con los controles internos en todas las áreas de la organización.
- Conocer de alguna posibilidad de Crédito a largo plazo y bajo intereses para lograr compras de contado con descuentos en los que la organización obtenga mayor rentabilidad.

Reitero mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza que han depositado en mi persona durante estos años y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.

Machala, 21 de Febrero del 2020

Muy cordialmente:


Ing. Jorge Alfredo Valle Espinosa
GERENTE GENERAL
FITECUA S.A.

FITECUA S.A.

manera oportuna, existe un trámite relacionado a un empleado que está en juicio por as netamente de abuso de confianza el mismo que esta en etapa final y prácticamente a nue favor.

3. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA:

El ejercicio económico que feneció ha requerido de mucho esfuerzo como todos los años más aún el Sector comercial bananero y camaronero que se ha visto afectado por competencia de productos en el mercado, los problemas con mercados internacionales parte de quienes tenemos la responsabilidad de conducir esta organización hacia el éxito esto se suma la crisis mundial, los problemas políticos, la inestabilidad económica del país la caída de los precios de banano, cacao, camarón entre otros a los mercados internacionales que de alguna manera afecta a todos los empresarios y público en general el alto costo los materiales e insumos, conspiraron en contra de todo el sector productivo y comercial país que afecta directamente a nuestra provincia así como la falta de liquidez y el alto costo de la vida.

A continuación procedemos a desglosar el Estado de Resultados al término del ejercicio económico 2019.

Ingresos de Actividades Ordinarias	5.873.352,04
Costo de ventas	(4.930.055,04)
Utilidad bruta	935.297,00
Otros Ingresos	7.727,41
Gastos administrativos y ventas	(770.968,58)
Gastos Financieros	(14.073,72)
Total gastos de operación y financiero	(785.042,30)
trabajadores e impuesto a la renta	157.982,11
Utilidad del Ejercicio antes de 15% y 25%	157.982,11
15% Participación de trabajadores	(23.697,32)
25% Impuesto a la Renta Contable	(35.331,90)
Utilidad de operaciones continuas antes del impuesto diferido	96.952,89
Gasto (Ingreso) por Impuesto Diferido	(1.241,85)
Resultado del Ejercicio Neto	97.711,04

3

5